



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, 29 de Abril de 2020
Oficio No. 5430/262/2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA

Jefe del Departamento de Servicios Generales

Presente

En atención al oficio 5310/140/2020, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 20,000 garrafones de agua purificada con capacidad de 20 de litros para cubrir las necesidades durante el periodo de mayo a diciembre de 2020; con cargo a la partida 22104.

Al respecto, le informo que **se autoriza** \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); es importante mencionar que para los **recursos propios** el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del ejercicio 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

ELABORÓ
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

REVISÓ
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. Subdirector de Recursos Materiales
Mic. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.
LMP/vsr



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México.

55 5228 9917 ext. 2505 y 2485 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

15 ABR 2020
14:36

DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Servicios Generales

Ciudad de México, 13 de abril de 2020.
Oficio No.5310/140/2020

A C U S E

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento
de Presupuesto
P r e s e n t e

14 ABR 2020 5/GRAS
Subdirección de Mantenimiento

Recibió: Marce Hora: 12:37 hrs

Por medio del presente solicito de la manera más atenta me informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) este producto no causa IVA. Para la adquisición de 20,000 garrafones de agua purificada con capacidad de 20 litros, con cargo a la partida presupuestal 22104 "productos Alimenticios para el personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades", para cubrir las necesidades durante el periodo de mayo a diciembre del presente ejercicio.

Derivado de que este producto es de vital importancia, quedo en espera de su pronta respuesta y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Jefe del Departamento de
Servicios Generales

Vo. Bo.
Subdirectora de Mantenimiento

Lic. Oscar Galicia Amezcua

MIC. Anabel Vicencio Aguilar

C.C.1 C.P. Luis Márquez Plaza - Subdirector de Recursos Financieros y encargado de Despacho de la Dirección de Administración
MIC. Anabel Vicencio Aguilar - Subdirectora de Mantenimiento

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

HOSPITAL INFANTIL de M
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

14 ABR 2020

COMPRAS GUBERNAMENTALES
GENERALES

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2461 y 3459 www.himfg.edu.mx



2020
LEONORA VICARI



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DIRECCIÓN
DE
ADMINISTRACIÓN



JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

PARTIDA PRESUPUESTAL	22104
CONCEPTO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DESCRIPCIÓN	Garrafrones de agua purificada

CANTIDAD	20,000	U. DE MEDIDA	PZAS	PRECIO UNITARIO	27.50	MUNTO SOLICITADO	550,000.00
----------	--------	--------------	------	-----------------	-------	------------------	------------

NÚMERO DE PACIENTES BENEFICIADOS	TODOS
PERIODO EN EL QUE OTORGARAN LOS INSUMOS	DEL 01/05/2020 AL 31/12/2020
DIAGNOSTICOS A ATENDER	

PRINCIPALES RIESGOS AL NO CONTAR CON LOS INSUMOS

producto de vital importancia para las áreas de hospitalización, comedor, operativos, así como áreas administrativas

NOTAS

- Los recursos que sean autorizados serán utilizados de forma racional y eficiente para otorgar atención médica a la población infantil que acude a este Instituto.
- En caso de no contar con recursos presupuestales, la suficiencia autorizada formará parte del Pasivo Circulante del presente ejercicio y será cubierto con el Presupuesto autorizado del siguiente año.
- El Presupuesto de Recursos Propios está condicionado a la captación de ingresos por cuotas de recuperación y Seguro Popular.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 4o; párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Directriz 2 "Bienestar social e igualdad" de el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Regla 4.6.1.1 Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI; para el ejercicio fiscal 2019; Artículo 5o; Artículo 6o; Artículo 25 y Artículo 27, fracción III y VII de la Ley General de Salud; Artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Jefe de Departamento o Jefe de Servicio

Subdirector de Área

Director de Área